

## NOTA INFORMATIVA SOBRE PREVISIONES DE SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Con objeto de que las personas integrantes de las distintas Bolsas de Trabajo de personal funcionario interino de la Administración General de la Junta de Andalucía puedan tener conocimiento, con antelación suficiente, de los puestos de trabajo que van a ser objeto de oferta en próximas fechas para los distintos Cuerpos y Especialidades, y a fin de facilitar a dichas personas el estudio previo e identificación de sus preferencias, y de agilizar los procesos de selección de efectivos que habrán de llevarse a cabo posteriormente, en el día de hoy se procede a publicar los correspondientes listados de puestos, con identificación, en cada caso, del número de plazas que se van a ofertar, características de las mismas, unidad orgánica y provincia de destino, así como duración total prevista del nombramiento.

Dado que al día de la fecha aún se encuentra abierto el plazo previsto en la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de 17 de marzo de 2021, por la que se establece el procedimiento de variación de datos personales y de disponibilidad geográfica para los integrantes de las Bolsas de Trabajo de personal funcionario interino de la Administración General de la Junta de Andalucía, no se espera que la selección y llamamiento de personal se inicie hasta en tanto no finalice dicho plazo.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA



FIRMADO POR	NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA	31/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmEVUVZ9GQWMSSHJC8B28PMXUK2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	